

Guayaquil, Febrero 5 de 2009

100188

Señora  
MARIA FERNANDA IDROVO CEVALLOS  
Ciudad.-

REP. 13454-0-00.

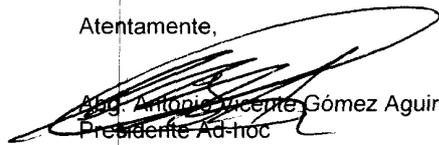
De mis consideraciones:

Por este medio tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LISWUMEN S.A. EN LIQUIDACION**, celebrada el diecisiete de Septiembre de dos mil ocho, ha tenido el acierto de elegirla a usted como **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía.

En el ejercicio de su cargo como **LIQUIDADORA PRINCIPAL**, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, para los fines de liquidación de la compañía.

La compañía LISWUMEN S.A. EN LIQUIDACION se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el día diecisiete de Febrero del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día diez de Marzo del dos mil. Mediante escritura pública otorgada el veintidós de Diciembre del año dos mil, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado German Castillo Suárez, la compañía LISWUMEN S.A. EN LIQUIDACION, convirtió su capital de sucres a dólares, aumentó el valor nominal de las acciones y reformó su estatuto social; dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintidós de Marzo del año dos mil uno. Mediante escritura pública otorgada el dieciséis de Junio del año dos mil cinco, ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Doctora Gloria Lecaro de Crespo, la compañía LISWUMEN S.A. EN LIQUIDACION, reformó su objeto social y su estatuto social; dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el tres de Agosto del año dos mil cinco. Mediante escritura pública otorgada el dieciocho de Octubre del año dos mil seis, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, la compañía LISWUMEN S.A. EN LIQUIDACION, reformó su objeto social, aumentó su capital suscrito, aumentó su capital autorizado y reformó su estatuto social; dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecinueve de Diciembre del año dos mil seis. Mediante escritura pública otorgada el quince de Mayo del año dos mil ocho, ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, la compañía LISWUMEN S.A. EN LIQUIDACION, reformó su objeto social y realizo la reforma integral y codificación de su estatuto social; dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diecinueve de Agosto del año dos mil ocho. Mediante escritura pública otorgada el veintidós de Septiembre del año dos mil ocho, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, la compañía LISWUMEN S.A. EN LIQUIDACION, se disolvió voluntaria y anticipadamente; dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintidós de Enero del año dos mil nueve.

Atentamente,

  
Abg. Antonio Vicente Gómez Aguirre  
Presidente Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE **LIQUIDADORA PRINCIPAL** DE LA COMPAÑÍA **LISWUMEN S.A. EN LIQUIDACION**.

Guayaquil, Febrero 5 de 2009

  
María Fernanda Idrovo Cevallos  
C.C. 0919656504

NUMERO DE REPERTORIO: 6.833  
FECHA DE REPERTORIO: 11/feb/2009  
HORA DE REPERTORIO: 14:04

---

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha once de Febrero del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **LISWUMEN S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIA FERNANDA IDROVO CEVALLOS**, a foja **16.800**, Registro Mercantil número **2.806**.

ORDEN: 6833



S

REVISADO POR: S



---

**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**